



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación, a través de los organismos que correspondan, que informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, respecto de los siguientes temas:

1. Informe sobre las Obras de Accesibilidad y Luminarias LED, específicamente relacionado al Expediente N° 2021-81843784-APN-DPD#MOP.
2. Indique sobre los motivos que ocasionaron el retraso en la finalización de la obra mencionada, que afecta a la Ruta Nacional N°12, a la altura de Gobernador Roca, Provincia de Misiones.
3. Revele el criterio utilizado para determinar el avance de la obra.
4. Especifique la fecha estimativa en que se finalizará dicha obra, toda vez que el plazo estipulado para concluir la misma, está totalmente vencido.
5. Exponga sobre las sanciones que le cabrían a la empresa contratista BA&BA SRL, por la demora en concluir la citada obra.



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El crecimiento de la población en torno a municipios ubicados a la vera de rutas nacionales, ocasiona el tradicional problema de que las tramas urbanas de los municipios se ven atravesadas por rutas nacionales. Este es el caso del municipio de Gobernador Roca en la Provincia de Misiones. En efecto, la Ruta Nacional N°12 atraviesa el casco urbano del citado municipio, con una densidad de tránsito diferente a la que de por sí tiene esa comunidad, ocasionando ingentes accidentes.

El remedio parcial a esta situación, constituye la construcción de una travesía urbana para mejorar la relación del tránsito entre la Ruta Nacional y la trama urbana del municipio.

Es fundamental destacar que la Provincia de Misiones necesita numerosas obras para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, entre ellas se encuentran las Obras de Accesibilidad y Luminarias LED, programa el Poder Ejecutivo Nacional que establece la reconversión a tecnología LED de los sistemas de iluminación pública, que también contribuye a mejorar la seguridad del tránsito.

En este sentido expresamos nuestra preocupación por la demora verificada en la ejecución de esta obra que afecta a los habitantes de Gobernador Roca en particular, y a todos los usuarios de la Ruta Nacional N°12 en general.

El plazo de ejecución de la obra estaba establecido en 120 días corridos, y es dable destacar que la fecha de inicio del expediente administrativo es del 02/09/2021, es decir, hay una demora de más de 6 meses.

En función a esta mora, es necesario saber qué medidas tomó el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas en relación a la empresa BA&BA SRL.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares, que acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

ALFREDO SCHIAVONI
FLORENCIA KLIPAUKA
MARTIN ARJOL